

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3014**     *LA PALABRA DE BURGOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña, Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 155/08 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don Roberto Peral Izquierdo, contra «La Palabra de Burgos, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 3.2.2009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total por un importe de 8.154 ,11euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 18 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090011027-1